





ACTA Nº 005 COMISIÓN DE APOYO A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES

En el distrito de Miraflores, siendo las 12:30 horas del día 02 de julio del año 2019 reunidos en las instalaciones de la Municipalidad de Miraflores en la Avenida Larco N° 400, la Doctora María Cecilia Bákula Budge, Presidenta, el Embajador Nicolás Alfonso Roncagliolo Higueras, el Doctor Artidoro Cáceres Velásquez, la señora Abogada Magly Amparo García Bocanegra y el Doctor Ernesto Fuentes Cole, se dio inicio a la sesión de la Comisión de Apoyo de Lucha contra la Corrupción en el distrito de Miraflores, convocada para la fecha.

Participa en su calidad de Secretaria Técnica, la señora abogada Karina Vargas Terrones, Secretaria General.

Así también participan, en calidad de invitados, el señor Oscar Lozán Luyo, Gerente Municipal, el señor Roberto Boyle, Gerente de Cultura y Turismo, la abogada Ada Constantino, asesora legal de la Gerencia Municipal y el señor Alberto Varillas, Secretario Técnico de la Comisión Conmemorativa del Centenario del Fallecimiento del escritor don Ricardo Palma.

La señora Presidenta con el quórum respectivo, inicia la sesión convocada para la fecha, a fin de tratar los siguientes temas de agenda:

AGENDA:

- 1.- Informe del señor Óscar Lozán Luyo, Gerente Municipal, respecto a la nota periodística del Diario Perú 21 "Miraflores contrató a 20 altos funcionarios que incumplen con requisitos mínimos".
- 2.- Informe del señor Roberto Boyle Castelli, Gerente de Cultura y Turismo, en relación al estado actual de las obras de recuperación y puesta en valor de la Casa Museo Ricardo Palma en el año de la Conmemoración del Centenario del Fallecimiento de Ricardo Palma.

DESPACHO:

La Secretaria Técnica informó que no había temas de despacho.













ORDEN DEL DIA:

1.- Informe del señor Óscar Lozán Luyo, Gerente Municipal, respecto a la nota periodística del Diario Perú 21 "Miraflores contrató a 20 altos funcionarios que incumplen con requisitos mínimos".

La señora Presidenta de la Comisión saluda a todos los presentes, y da cuenta del tema de agenda y agradece la presencia del señor Oscar Lozán Luyo, Gerente Municipal y le otorgó el uso de la palabra para que realice su exposición.

El señor Óscar Lozán manifestó que atendió a los medios de prensa como Perú 21, Exitosa, y otros medios, a través de las redes sociales para informar la calidad del equipo de funcionarios con los que cuenta la Municipalidad de Miraflores, solo que en algunos casos los requisitos de la contratación no fueron sustentados.

Asimismo, expuso brevemente la diferencia entre un Hallazgo de Auditoría y una Observación por una evaluación preliminar, indicando que el hallazgo es comunicado cuando el Órgano de Control detecta debilidades en los procedimientos y acarrea responsabilidades; y las observaciones, como en el presente caso, se desprenden de las evaluaciones preliminares otorgándose un plazo al servidor para subsanarlas, como así ocurrió y por lo que los servidores cumplieron con subsanar en el plazo otorgado.

La Presidenta pregunta cuántos fueron los casos que no fueron acreditados, indicando el señor Lozán que no sustentaron 13 servidores su experiencia profesional y 7 servidores por no tener título universitario pero que el Manual de Organización y Funciones permite suplir el título por los años de experiencia. Indicó el señor Lozán que tenemos casos, como el del señor Carlos Peña Orellana, Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial, quién no tiene título pero con el grado de Bachiller y cuenta con estudios de dos maestrías. Asimismo, el señor Mario Casaretto tiene 40 años de experiencia en el sector público habiendo trabajado en el Ministerio del Interior y en el Ministerio de Educación, así también ha sido Gerente de Defensa Civil en la Municipalidad de Lima y actualmente es Comandante del Cuerpo de Bomberos.

La señora Presidenta pregunta por qué no se respetaron los requisitos en el caso del señor Roberto Boyle, explica el señor Lozán que en este caso el referido funcionario cuenta con amplia trayectoria en el sector privado, ha sido Gerente General de Moliarte, director de novelas y en actividades teatrales y culturales.

El doctor Ernesto Fuentes inicia su intervención dando la bienvenida al doctor Artidoro Cáceres, asimismo saludó al señor Lozán, como Economista de la Universidad San Marcos, y le comenta que el tema de la experiencia es la que debe acreditarse a partir de la obtención del título; por ejemplo, en el caso de los











ascensos la experiencia se cuenta desde el título profesional y SERVIR considera perfiles para cada puesto, por lo que le sorprende que en estos casos la designación se haya alejado de los requisitos mínimos exigidos por SERVIR.

Agregó el Gerente Municipal que el Manual de Organización y Funciones se aprueba en el 2012; y en el año 2013, SERVIR aprueba un procedimiento de adecuación y que la entidad demoraría de 02 a 03 años para el tránsito al Régimen SERVIR, que en la Municipalidad de Miraflores aún no se ha iniciado.

La señora Presidenta consultó por qué se ha llegado al "boca a boca" sin haber dado los descargos inmediatos a través de la Gerencia de Comunicaciones. El señor Lozán manifiesta que se está trabajando en mejorar los niveles de control en la comunicación.

El doctor Artidoro Cáceres comentó que se debe modificar el MOF, indicando que no solo el conocimiento o la experiencia son suficientes, no son excluyentes.

El Embajador Roncagliolo da la bienvenida al doctor Artidoro Cáceres, asimismo recomendó que se debe actualizar los instrumentos de gestión y debemos tener estrategias comunicacionales, siendo esto urgente, recalcó.

El señor Lozán indicó que la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional a cargo del señor Ricardo Burgos, por el lado de prensa se encuentra débil; por lo que siendo este tema tan importante lo iremos mejorando y en eso se está trabajando.

La Presidenta exhorta a coadyuvar a que todo pedido debe ser atendido con rapidez y que las respuestas se emitan de forma inmediata. Por lo que el señor Lozán comenta que están evaluando la contratación de un experto comunicacional.

La señora Presidenta agradece la participación del señor Oscar Lozán, Gerente Municipal, y solicita que el señor Ernesto Fuentes Cole asuma la Presidencia para el siguiente tema, debido a que ella es miembro de la Comisión conformada para la Conmemoración del Centenario del Fallecimiento de Ricardo Palma.

<u>Acuerdo Nº 01-05-2019</u>

La Comisión acordó por **UNANIMIDAD**: Recomendar al señor Alcalde se sirva disponer se actualice el Manual de Organización y Funciones (MOF) a los perfiles profesionales Gerenciales aprobados por SERVIR y se incluya en las características específicas denominadas "experiencia profesional", aquellas obtenidas desde la expedición del título profesional.













2.- Informe del señor Roberto Boyle Castelli, Gerente de Cultura y Turismo, en relación al estado actual de las obras de recuperación y puesta en valor de la Casa Museo Ricardo Palma en el año de la Conmemoración del Centenario del Fallecimiento de Ricardo Palma.

El señor Ernesto Fuentes agradece y asume la Presidencia, invitando al señor Roberto Boyle Castelli, Gerente de Cultura y Turismo para que presente el informe requerido por la Comisión. Asimismo agradece la presencia del señor Alberto Varillas Montenegro, en su calidad de Secretario Técnico, quién manifestó su preocupación por el lento avance de las obras.

El señor Boyle inicia su informe manifestando que respecto a las acciones para la mejora de la Casa Museo Ricardo Palma empezaron en la gestión anterior y, al inicio de la actual gestión no existía estudios concluidos y el presupuesto asignado solo era de S/. 60,000.00, habiéndose logrado que el Concejo apruebe el presupuesto por S/. 1'600,000.00, luego de lo cual se lanzó el concurso público presentándose 30 participantes, los que no cumplían con el requisito de experiencia en restauración ni en museografía; por lo que se declaró desierto el concurso. Se convocó nuevamente, logrando la participación de tres nuevas empresas con experiencia en espacios históricos, en Piura, Ayacucho, y en el Teatro Municipal en Lima.

La meta de la Gerencia de Cultura es llegar al 06 de octubre con las obras concluidas respecto a la Casa Museo, sin embargo por lo corto del plazo se intentará cumplir con la parte principal del proyecto.

El señor Boyle manifiesta que ha pensado en producir un holograma del escritor, como lo que hizo en el Museo Metropolitano tendría que conversar cómo conseguir el financiamiento. Así también indicó que ha coordinado con la Telefónica para el financiamiento del Libro de Tamayo, pero siendo insuficiente sigue buscando financiamiento de otras empresas pero que resulta difícil, y que su compromiso de gestión es el Proyecto del Museo.

El Presidente (e) concluye que la Comisión acordó por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

Acuerdo N° 02-05-2019

La Gerencia de Cultura y Turismo deberá informar a la Comisión, durante los próximos 60 días calendarios el avance de la obra de la Casa Museo Ricardo Palma a fin de verificar el buen uso de los fondos en la ejecución presupuestal.

J.









Sin otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:10 horas. Se firma la presente en señal de conformidad de los acuerdos adoptados

María Cechia Bákula Budge

Presidente

Nicolás Alfonso Roncagliolo Higueras

Miembro

Artidoro Cáceres Velásquez

Miembro

Magly Amparo García Bocanegra

Miembro

Ernesto Fuentes Cole

Thient &

Miembro